

Buenas por su interes cuelgo la interpretación que ha realizado la abogacía del Estado sobre las modificaciones contractuales en la Ley 2/2011 de economía sostenible

[CIRCULAR N° 1/2011 de la Abogacía del Estado](#)

Asunto: Régimen de Modificación de los Contratos del Sector Público

Remitido por Manuel Patiño Martínez, Vice Interventor del Ayuntamiento de Cuenca